

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido... cuestiones de palpitante interés, se afanará constantemente en el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	1750 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El gremio de farmacéuticos

Es otro de los gravemente perjudicados por los funestos planes del Sr. Gamazo, en los que ha demostrado tener el don, nada envidiable, de equivocarse en todo de una manera lamentable, dando verdaderos palos de ciego. Parecía natural que tratándose de una clase tan respetable como la de farmacéuticos, que además de haber tenido que estudiar muchos años hasta concluir una carrera científica, se han visto en la necesidad de hacer sacrificios, que no se exigen á los demás industriales, para poder abrir sus establecimientos, se les guardasen ciertas consideraciones y se les diesen facilidades para el desempeño de su industria, sujeta más que otra alguna á todo género de contrariedades é incidentes. Pero el señor Ministro de Hacienda, con esa lógica tan fuera de tino con que viene procediendo en todo aquello que somete á su furor reformista, ha hecho precisamente todo lo contrario, es decir, ha aumentado de una manera enorme los tributos que pesaban sobre ellos. En efecto, de 330 pesetas que pagaban de cuota industrial, la misma que los abogados y los médicos, se les ha aumentado 128 pesetas por el derecho de analizar las orinas, más la exageradísima de 644 por el de confeccionar específicos; ó lo que es igual, se les ha obligado á pagar una cuota equivalente á tres de las que satisfacían hasta aquí.

Y no contento con esto el ministro de Hacienda, acaba de resolver, desoyendo el informe del Consejo de Sanidad, que á todo específico puesto á la venta en la farmacia, esté ó nó á la vista del público ó en las habitaciones inmediatas, se le ponga un sello de diez céntimos de peseta; entendiéndose por específico todo medicamento nacional ó extranjero designado con el nombre de sus componentes y el autor que lo ideó, no inscrito en la farmacopea oficial, ó que estándolo, se exende por unidad de embase, en frasco, botella, caja, paquete, etc., que tenga etiqueta impresa ó propecto consignando aquellos particulares, usos ó dosis con que se debe aplicar el medicamento al paciente.

De forma que por esta disposición se manda que todos los medicamentos que existen hoy

en las farmacias, se vendan ó no se vendan, se destruyan, quemem ó se inutilicen por el mucho tiempo que se tarden en vender, han de pagar tributo y éste en muchos casos será el 40 y 50 por 100 en bruto del valor de la medicina. Y es más, los medicamentos ó específicos de una farmacia, que se compran en noviembre y diciembre pagarán de timbre dicho cuarenta y cincuenta por ciento de su valor en bruto en los referidos meses, más en primero de enero, ese tributo tan enorme pagado el mes anterior, habrá que volverle á pagar por segunda vez, porque el timbre que se le puso ya no sirve ó no es corriente y lo que no se venda en el mismo año, al siguiente volverá á tributar con el mismo tanto por ciento; y si existe en el establecimiento 2, 4, 8 ó 10 años, no habrá dado utilidad al farmacéutico, pero en cambio habrá pagado 10 tributos, ó sea 2, 3 ó 6 veces del valor del medicamento si hubiese sido vendido ó utilizado.

Para reformar los servicios públicos de una manera tan disparatada, dando tajos y mandobles sin ton ni san á diestro y siniestro, con el pretexto de la nivelación de los presupuestos, que van á resultar á la postre más desvelados que nunca, no valia la pena el haber quemado tanto incienso ante el altar del señor Gamazo.

Porque cualquiera puede ser así ministro de Hacienda.

Los mercados de la provincia.

COMIENZOS DE JULIO.

CEREALES.

Trigo.

Alpujarra.—Precio máximo 68 reales la fanega en Turon. Mínimo 44 en Almegíjar. En Lanjaron á 55; en Cañar á 56; en Bérchules, Busquistar, Mecina Fondales, Lóbras, Juviles, Cástaras y Nieves á 58; en Laroles á 60; en Turon á 66.
Alhama y el Temple.—En Escúzar de 54 á 52 reales la fanega.
Baza y Huéscar.—Precio máximo 52 reales la fanega en Baza y Cortés de Baza. Mínimo 40 en Castril. En Castillejar á 44; en Castril á 48; en Castillejar y Baza á 50.
La Costa.—En Guajar Faragüit á 60 reales la fanega.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 64 reales la fanega en Jeres del Marquesado. Mínimo 52 en Albuñan. En La Peza á 58.
Illora y Montefrío.—En Montefrío de 52 á 54 reales la fanega.

Los Montes.—Precio máximo de 58 á 60 reales la fanega en Moclin. Mínimo 52 en Montegícar. En Moreda á 55.

Valle de Lecrin.—En Albuñuelas á 60 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 61 reales la fanega en Viznar. Mínimo 48 en Villanueva Mesía. En Moraleda de Zafayona á 57; en Nívar y Pinos Puento á 58; en Alfacar, Monachil y Quentar á 60.

Precio máximo en la provincia: 68 reales la fanega en Turon. Mínimo 44 en Almegíjar.

Cebada.

Alpujarra.—Precio máximo 30 reales la fanega en Mecina Fondales, Lóbras, Juviles, Nieves y Cástaras. Mínimo 20 en Laroles; en Lanjaron á 22; en Busquistar á 24; en Cañar y Turon á 26; en Almegíjar, Turon y Bérchules á 28.

Alhama y el Temple.—En Escúzar de 20 á 21 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 20 reales la fanega en Castril, Baza y Castillejar. Mínimo 17 en Cortés de Baza.

La Costa.—En Guajar Faragüit á 36 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 24 reales la fanega en La Peza y Jeres del Marquesado. Mínimo 16 en Albuñan.

Illora y Montefrío.—En Montefrío á 23 reales la fanega.

Los Montes.—Precio máximo, 24 rs. la fanega en Moclin. Mínimo, 16 en Montegícar. En Moreda, de 18 á 20 rs.

Valle de Lecrin.—A 26 reales la fanega en Albuñuelas.

Vega y Sierra.—Precio máximo, 25 reales la fanega en Nívar. Mínimo, 21 en Viznar. En Pinos Puento y Villanueva Mesía á 22; en Quentar á 23; en Alfacar y Moraleda de Zafarraya á 24.

Precio máximo en la provincia: 36 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo, 16 en Albuñan y Montegícar.

Centeno.

Alpujarra.—Precio máximo, 50 reales la fanega en Mecina Fondales. Mínimo, 40 en Laroles, Nieves, Lóbras, Juviles y Cástaras. En Cañar á 45; en Almegíjar y Bérchules á 48.

Baza y Huéscar.—Precio máximo, 32 reales la fanega en Castillejar. Mínimo, de 24 á 26 en Baza. En Castril á 30.

Guadix y el Marquesado.—En Albuñan á 38 reales la fanega.

Vega y Sierra.—En Quentar á 36 reales la fanega.

Precio máximo en la provincia: 50 reales la fanega en Mecina Fondales. Mínimo, de 24 á 26 en Baza.

Maiz.

Alpujarra.—Precio máximo, 44 reales la fanega en Bérchules. Mínimo, de 36 á 38 en Turon. En Laroles, Mecina Fondales y Cañar á 40; en Almegíjar á 42.

Baza y Huéscar.—Precio máximo, 48 reales la fanega en Castillejar. Mínimo, de 26 á 28 en Baza. En Cortés de Baza á 34.

La costa.—En Guajar Faragüit á 56 reales la fanega.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 48 reales

la fanega en Albuñan. Mínimo, 40 en Jeres del Marquesado.

Vega y Sierra.—Precio máximo, 44 reales la fanega en Viznar. Mínimo, 40 en Quentar. En Nívar á 42.

Precio máximo en la provincia: 56 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo de 26 á 28 en Baza.

Miscelánea

El parricidio de Huétor.

En el depósito judicial del cementerio efectuaron ayer los facultativos Sres. Santos y Naranjo y el practicante D. Miguel Lopez la autopsia del cadáver de la infeliz jóven, vecina de Huétor Vega, Antonia Castro Lopez, á quien tardes pasadas hirió mortalmente su esposo Andrés Diaz Fernandez.

En la cavidad abdominal de la difunta se halló un feto, que depositado en un bote, entregóse al Juzgado, el que lo remitirá á la Audiencia con la causa que se sigue por aquel crimen.

El proceso está concluso, faltando solo para elevarlo á la Superioridad el certificado de defunción de la interfecta y el informe facultativo.

En la instruccion sumarial han intervenido activamente el Juez del distrito del Campillo D. Luis Villarrazo y el actuario habilitado Sr. Garcia Escribano.

El precio del trigo.

Segun aparece de los balances de la Alhóndiga, respectivos al 12 y 13 del actual, hay poca diferencia en cuanto á los precios del trigo y á las ventas hechas, pues las transacciones estuvieron ayer encalmadas; pero sin embargo, se nota en el de este dia que la mayor venta de grano (62 y 120 fanegas) se hizo á 11'75 y 12'75 pesetas y fué precio intermedio, de 12 y 12'25, de modo que persiste la baja iniciada hace dias y que hasta ahora en bastante poco ha servido de alivio al público.

¿Seguiremos lo mismo?

Dotacion de escuelas El Gobernador, de conformidad con lo propuesto por el Ayuntamiento de Alcazar y en uso de las facultades que le confiere el art. 193 de la ley de 9 de setiembre de 1857, ha señalado la dotacion de 200 pesetas anuales como sueldo para el

La estrella errante.

También se ha olvidado ya la historia de Jesusita. ¡Era tan hermosa! ¡Sabía peinarse con tanto arte aquellos cabellos castaños! ¡Que sorpresa la suya, qué encanto el de la mirada de sus ojos azules!

Tendría yo quince años, cuando se dió en los periódicos la noticia de su fuga. Fué toda una novela: Jesusita estaba enamorada de un alférez de caballería que la rondaba la calle dia y noche y la escribía cartas elocuentes y de misteriosa ortografía. En cierta ocasión, para decir que era hombre de palabra, escribió *llo soll onvrel de pal haurra*.

¡Qué amor el de Jesusita, cuando podía descifrar las cartas del alférez! ¡No en balde lo pintan ciego; así no se entera de la ortografía!

Pues, señor, que de la noche á la mañana Jesusita se escapó de la casa paterna con el alférez? No, señores míos; con el coronel del regimiento, que era un conde almidonado, lleno de pretensiones y de riquezas.

Los padres de Jesusita lloraron mucho; pero la pícara paseaba mientras tanto por Italia y por Francia su lujo, su hermosura y su deshonra. El coronel, que era nada menos que el Conde de Pujalsol, derrochó con ella su dinero y, cuando más enamorado estaba, Jesusita lo plantó por un banquero ruso que la invitó á pasar la primavera en Turquía y el invierno en Egipto.

maestro de la escuela incompleta de niñas en dicho pueblo, é igual suma para la mixta del anejo Bargas.

Alumbrado eléctrico.

Por iniciativa de los Sres. Campos Cerveto y Galvez Fernandez, se trata de contratar con la compañía de alumbrado eléctrico la iluminación del paseo del Salon por todas las noches durante la presente estacion.

Se encenderán los doce focos de cada uno de los lados del Salon, al precio de tres pesetas cada uno, y el resto, ó sean los colocados en los jardines, lucirán gratuitamente, pues así parece dispuesta á hacerlo la empresa.

Aguas. Por orden del delegado de aguas Sr. Alhama se han surtido los principales que toman agua en la acequia de San Juan.

El completo abasto de la zona de poblacion que utiliza el agua de dicha acequia, quedará hecho mañana.

Capturas. Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á dos individuos cuya captura interesaba la autoridad judicial.

Leñas. El Gobernador ha señalado para el día 26 la subasta de las leñas y cortezas de pino depositadas en la alcaldía de La Peza.

Obras. El alcalde Sr. Campos se propone efectuar en breve algunas de las obras de reparacion y arreglo de la via pública que están proyectadas desde hace tiempo.

También se propone, secundado por la comision municipal de Fomento, que se reparen los caminos vecinales y callejones de las afueras de Granada.

Alquézares. El Sr. Alhama, con el Notario municipal, se propone reconocer el sitio Puente de los Vados, en Santafé, á fin de que por el resultado de esta diligencia se vea si procede consentir el aprovechamiento de los alquézares de aguas, en beneficio de esta ciudad.

Denuncia. Previo dictámen del Arquitecto municipal en comprobacion de varias denuncias, se ha dado orden para la demolicion de algunos aleros de tejados que amenazan desprenderse en peligro de la vida de los transeuntes.

Recursos gubernativos. Ha declarado recientemente la Direccion de los Registros que si el defecto que anota un registrador, afecta á la capacidad de los otorgantes, puede promover recurso gubernativo el notario que con arreglo á su propio juicio, afirmó aquella, pues esta doctrina no pugna con el precepto del art. 57 del Reglamento hipotecario.

Comisiones. En el Ayuntamiento se reunieron ayer las comisiones de funciones públicas y fomento, asistiendo los señores Galvez, Garrido y Burgos.

Se acordó someter á las decisiones del cabildo dos solicitudes pidiendo premios por servicios extraordinarios prestados en el periodo de fiestas del Corpus, y se dictaminaron algunos expedientes, de que se dará cuenta en la sesion que hoy celebre el Ayuntamiento,

Junta de Instrucción pública.

En la última sesion celebrada por la junta provincial de Instrucción pública, se resolvieron los siguientes asuntos:

Examinados los antecedentes que remite

doña Angeles Leonés, maestra de Cullar Baza, para que se declare su jubilacion, se acordó elevarlos al centro directivo.

Quedó enterada la corporacion del oficio de la primera autoridad de la provincia trasladando otro de la Comision permanente acerca de la denegada rebaja en el presupuesto de la Junta.

Se acordó pedir á la Superioridad se cumpla la citada resolucion.

Se acordó que con el expediente se pase al Inspector la contestacion al pliego de cargos contra el maestro de Campocámara D. José Morantes.

A solicitud del maestro de Itrabo D. Joaquin Jimenez, acordose interesar al Gobernador obligue á aquel ayuntamiento y á los de Algarinejo y Jete, que le adeuden cantidades, á que se las satisfagan cuanto antes, y que el primero facilite para la escuela local con las condiciones de capacidad y de higiene necesarias.

Accediendo á lo interesado por D. Rafael Carrillo se acuerda pasar á la Direccion de la Escuela Normal su instancia solicitando se le expida certificado de aptitud para el desempeño de escuelas incompletas en esta provincia, previo el exámen, en la forma que determina la regla 5.ª de la orden de 1.º de abril de 1870.

Se acordó prevenir á la junta local de Piñar promueva la concurrencia de las niñas á la clase, haga las advertencias que estime convenientes para la ensenanza á la maestra suplente, y deje sin efecto el nombramiento de doña Nazaria Fernandez y la suspension de las vacaciones que corresponde hacer á la autoridad superior.

El Rectorado, de acuerdo con el dictámen del Consejo Universitario en los expedientes contra D. José del Castillo, maestro de Turro, D.ª Josefa Gonzalez, de Algarinejo, don Francisco Garcia Moreno y D.ª Luisa Lopez, y D. Martin Perez, de Rubite, todos por ausencias indebidas, ha decidido imponer un serio apercibimiento á dichos profesores con pérdida de los haberes devengados durante su ausencia, y se les prevenga vuelvan á sus cargos inmediatamente, con apercibimiento de que en otro caso se entenderá que los renuncian.

La Junta quedó enterada y acordó participar á los interesados las antecedentes resoluciones, así como de acuerdo con el Rectorado, que se eleve á la superioridad el expediente instruido al maestro de Villanueva de las Torres don Alfonso Ramirez, proponiendo su traslacion.

Resultos otros asuntos de que ya hemos dado noticia, se levantó la sesion.

Los registros de la propiedad. Se ha firmado un real decreto reformando la clasificacion de los Registros de la propiedad.

El decreto se ha redactado con arreglo al expediente instruido en la Direccion del ramo é informado favorablemente por el Consejo de Es ado.

Segun la nueva clasificacion, habrá 63 Registros de primera clase, 128 de segunda, 136 de tercera y 156 de cuarta. La categoría de los registradores que asciendan en virtud de la reforma se consolidará á los ocho años de

servicio en la inmediata inferior.

Viajeros. Anoche llegaron á Granada, hospedándose en el Hotel Alameda, el excelentísimo Sr. Marqués de Lacerverales, de Estepa, y el Marqués de Barcina y de las Navas, de Madrid.

También llegaron á esta capital, hospedándose en el Hotel Victoria, Mr. Picaczi César, D. José Ibañez y señora, D. Eduardo Ponce de Leon, D. Francisco Oliva, D. Manuel Morcillo y D. Juan María Lopez.

Lo de Cogollos Vega. Segun nos escriben de Cogollos Vega, anteanoche se reprodujo el motin contra el Secretario del Ayuntamiento. Los amotinados, en su mayoría mujeres, tenían preparado un jumento para montar en él á dicho funcionario y obligarle á salir del pueblo; pero despues resolvieron darle de plazo hasta el domingo próximo para que lo haga él espontáneamente.

La *juerga*, pues en esto se convirtió la algarada, duró hasta las dos de la mañana, á cuya hora, hartos ya los vecinos de vociferar y cantarle al Secretario coplas mortificantes, se retiraron todos á sus domicilios.

Respecto de la cuestion surgida por otros asuntos en el Juzgado municipal de dicho pueblo, se nos dice que los que anduvieron á la greña fueron el Fiscal y los hijos del Juez, por cuyo motivo está instruyendo causa el Juzgado del partido.

Indemnizaciones de militares.

Por el ministerio de la Guerra y con el fin de disminuir en todo lo posible los gastos presupuestos por indemnizaciones y trsportes, se ha dispuesto de real orden lo siguiente: Primero: que por los capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta, jefes superiores de los diferentes cuerpos é institutos del ejército y demás autoridades facultadas para ordenar y dirigir los diferentes servicios reglamentarios, se tenga presente, cuando deban disponer se desempeñe alguna comision del servicio, la necesidad de combinar la designacion del personal indispensable, de manera que resulten reducidos dentro del limite posible, los viajes y dietas que hayan de satisfacerse por tal concepto; y segundo, que cuando ocurran movimientos de fuerzas, como traslados de cuerpos de unos puntos á otros, relevos de destacamentos y demás marchas por cualquier concepto, no se efectúen en ferrocarril por cuenta del Estado, á menos que previamente y por real orden se dispusiera lo contrario, con excepcion de los casos en que circunstancias extraordinarias exigieran una inmediata y rápida marcha, pero dando conocimiento á aquel ministerio telegráficamente.

Al señor Gobernador. De nuevo recibimos quejas de los labradores de este término municipal acerca de la poca vigilancia que hay en los campos vecinos de la poblacion, los cuales otros años custodiaba la Guardia civil, impidiendo los muchos robos de mieses que se cometen en esta época.

Rogamos por tanto al señor Gobernador que ordene á la Guardia civil recorra de noche los caminos vecinales, especialmente los de Alfacer y Pulianas, donde ocurren con más frecuencia tan punibles atentados á la propiedad.

Al Sr. Alcalde de aguas. Entre los muchos abusos que en la acequia de Aynadamar secometen, con merma del rico caudal de agua que anteanoche venia convertido en mezquino

chorro de un decímetro escaso de diámetro, figura el que ayer nos comunican y que fácilmente puede corregirse.

El pueblo de Viznar usufructúa el llamado *cuarto* de la acequia, que segun las Ordenanzas de aguas no puede venderse ni estancarse, dejando de tomarlo cuando al pueblo ni á los labradores de él les hace falta inmediata. Pues bien, por una práctica abusiva tal prescripcion no se cumple, vendiéndose dicho cuarto frecuentemente, con notable perjuicio de los demás propietarios de las aguas y sobre todo del vecindario de Granada que tiene á ellas derecho.

Esperamos que el Alcalde y Comision de aguas del Ayuntamiento, tomando cartas en el asunto, sabrán corregir este antiguo abuso, escarmentando á sus autores.

Lo de Teruel. Los muchos amigos y admiradores que tiene en Granada el Ilmo. Señor D. Maximiano Fernandez del Rincon, alarmáronse ayer con las noticias que trajo la prensa madrileña acerca de los sucesos de Teruel. Estos, segun noticias particulares no tuvieron importancia alguna, y fueron los siguientes:

El 7 de Julio hay costumbre de conmemorar la muerte de varios soldados liberales fusilados por los carlistas, con una misa de «requiem» y una procesion cívica, en la que algunos exaltados pronuncian discursos contrarios á la religion y al clero.

Por este motivo ordenó el Sr. Rincon á sus subalternos que solo asistieran á la misa; mas por temor de que desagrudara su retirada despues de la primera ceremonia, no asistieran ni á la misa ni á la procesion, lo que motivó el disgusto del público, que expresó con ligeras voces ofensivas al clero, sin intentar, como dice la prensa, incendiar el palacio del Sr. Obispo, quien, no por temor á venganzas injustificadas, sino en cumplimiento de su deber, hállase en Albarracin haciendo la visita pastoral.

Sátiro escandaloso. El que el año anterior sentó sus reales en la parroquia de San Matias, los tiene este en las de San Justo y San Andrés, no pasando noche sin que los vecinos de aquellas calles y singularmente los de la de Santa Paula tengan que presenciar u oír alguna de las lamentables escenas de que el tal sujeto es protagonista, haciendo indecentes exhibiciones y cantando no menos sucias coplas.

El imjador del sátiro llega al extremo de despertar con piedras á los vecinos, que huyendo del calor duermen en los balcones, y á encender luces para alumbrar su desnudez.

Recomendamos al jefe de policía la correccion y escarmiento del lascivo escandaloso.

Un profesor de nacionalidad inglesa, poseyendo además el francés, alemán y español, viene á pasar el invierno en Andalucía, y se ofrece como tutor á una buena familia, ó como corresponsal en una casa de comercio. Para referencias y pormenores dirigirse á D. R. Gomez de Cadiz, Málaga.

Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en 4.ª plana.

Jesuita adoraba los viajes: por eso abandonó al Conde, que se empeñaba últimamente en demostrarle que París es el único sitio en que pueden vivir las personas delicadas y de gustos elegantes.

Jesuita no fué feliz en el Nilo, ni en los Dardanelos; bien es verdad que tampoco lo había sido á orillas del Sena. El aburrimiento recorre todas las márgenes y todas las playas.

Una tarde que en Alejandría hacia mucho calor, el banquero tuvo la debilidad disculpable de dormir la siesta, y cuando despertó, Jesuita estaba á bordo de un *yacht* inglés, en donde un hijo de un *lord* la festejaba con refrescos y helados. ¡Hacia tanto calor! Además, ella era rumbosa, ni siquiera sus alhajas quiso llevarse y se las dejó como recuerdo el banquero. El infeliz lloró ante las joyas, que esa es la diferencia que existe entre una Margarita y un banquero.

Jesuita comprendió, á bordo del *yacht*, que nada hay tan espléndido como una casa en el agua, palacio flotante con el cual se visita el mundo. Y si no hubiese tenido debilidad de tirar de la trenza á un mandarín chino, de jugar al *croquet* con un norteamericano, visitar los baños con un *kadi* del Imperio de Marruecos y presenciar una *juerga* ofrecida á un torero célebre en la primera de Cádiz, en donde se derramó más manzanilla que agua hay en el lago de Ginebra, el hijo del *lord* se hubiese considerado feliz.

Pero el *torcador* desencantó al inglés, y Jesuita tuvo que quedarse en España de nuevo.

Ya, por entonces, sus padres habían muerto de dolor y de tristeza, y ella, aunque hermosa, iba perdiendo el hechizo de sus encantos.

Estrella errante que caminaba al ocazo, iba perdiendo luz y fulgores.

Hace muchos años, una mujer decrepita tendió, á un comandante de húsares, una mano descarnada implorando una limosna. Al mirarle, cayó desmayada.

Había reconocido en el comandante al alférez, su antiguo amor.

El comandante la recogió sin conocerla, y la llevó á la Casa de Socorro. De allí pasó al hospital en donde Jesuita, al hacer amistad con el cura, confesó sus faltas.

Los estudiantes de anatomía destrozaron en la sala de diseccion su cuerpo.

La estrella errante concluyó como esos astros que recorren el cielo sin rumbo fijo, haciéndose pedazos.

RAFAEL COMENGE.

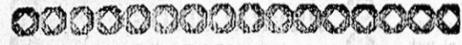
Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diaphanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.
Por los cascotes se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolución de los mismos.

Diríjanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado.
No se sirven pedidos menores de 12 botellas.
Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.



La agitación en Galicia.

Leemos en La Epoca:
«Las noticias de la aprobación del presupuesto de Guerra han avivado la agitación en Coruña. En el caso de que las mencionadas noticias sean ciertas, la Junta de defensa de la capital procederá con extraordinaria actividad á fomentar el entusiasmo de las demás Juntas constituidas, aunque bien puede decirse que no hacen falta estímulos de ninguna clase para proceder con toda la energía que sea necesario.»

Proyectan la celebración de un gran meeting regional las Juntas de todos los pueblos de Galicia, á los cuales se avisará con anticipación para que se dispongan á la defensa de los intereses de esta provincia, atacados sin fundamento serio.

El funtado temor de que no sean escuchadas las razones, y de que se prescinda en la resolución del proyecto pendiente de la justicia que asiste, excita de tal modo los ánimos, que va haciendo ya muy popular la idea de que no será fácil obtener lo que se ambiciona por los medios pacíficos.

El pueblo sigue, como en los días anteriores, á la expectativa.

La Junta de defensa se ha declarado en sesión permanente para estudiar la conveniencia de que se celebre el domingo próximo un meeting en el que se haga comprender al pueblo coruñés que van pareciendo inútiles las gestiones que practican los representantes en Cortes.

Anoche adoptó la Junta acuerdos tan reservados, que la prensa no pudo obtener la nota oficiosa que otras veces se le facilitaba.

Los ánimos están muy excitados en vista de la posibilidad de que el Gobierno acuerde la supresión del Jurado en esta provincia.

Se teme que ocurran escenas violentas. La excitación aumenta tambien por acentuarse los rumores de que la Junta de defensa será reducida á prisión.

El gobernador civil había convocado para las cinco de la tarde de ayer á la última tanda de concejales interinos nombrados por él.

Todos los designados por dicha autoridad se han excusado de formar parte del Ayuntamiento.

Se dice que el jueves se tratará de constituir la Corporación municipal con empleados, á falta de exconcejales y vecinos que acepten los cargos.

Tambien se dice que si esta noticia se confirma, imitarán, no solo los empleados de la secretaría del Ayuntamiento, sino los guardias municipales, serenos, barrenderos y cuantos cobran de los fondos del municipio, incluso el sepulturero.»

Nuestros Telegramas

Madrid 13, trestarde.
El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina Regente ha sido breve.

El Sr. Sagasta dió cuenta á Su Majestad de los sucesos de Valencia y de haber sufrido un ataque de gripe el Capitan general de la Isla de Cuba.

Se firmó un decreto concediendo el Toison de oro al Duque de York.

Tambien se firmaron algunos decretos de Hacienda.—PERPEN.

Madrid 13, ocho y veinte noche.

En Valencia se han vuelto á abrir los establecimientos de comercio, habiéndose restablecido la normalidad.

La Corte no marchará el lunes, como se había asegurado.

Ha aparecido el cólera en Moscou.

Los senadores y los diputados cubanos han felicitado á los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio á su regreso de Chicago.—PERPEN.

Madrid 13 ocho y media noche.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ocuparse de los presupuestos.

Los diputados coruñeses han ce-

lebrado una entrevista con el señor Sagasta, manifestándole que escribirán á las personas más influyentes de la Coruña, excitándoles á que depongan su actitud de protesta, á fin de que se puedan gestionar cerca del Gobierno soluciones favorables á aquella region.

PERPEN.

Madrid 13, ocho y tres cuartos noche.

El Senado ha acordado hoy discutir los presupuestos conforme los vaya enviando el Congreso.

Los Sres. Marqués de Barzanallana y Elduayen han dirigido censuras al Gobierno por su gestión administrativa.—PERPEN.

Madrid 13, diez y media noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha continuado el debate sobre los asuntos antillanos.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo pronunciaron discursos censurando las reformas proyectadas por el Sr. Maura en los servicios de Ultramar, calificándolas de reaccionarias.

A ambos contestó el Sr. Maura, promoviéndose un incidente personal entre éste y el Sr. Romero Robledo, acerca de los vapores interinsulares.

Suspendióse el debate hasta mañana.—PERPEN.

Cartas

Madrid 12 julio 1893.

La salud es buena en todo el ámbito de la península ibérica. Ahora la menor sintoma premonitorio viene á la boca la palabra cólera y se produce y cunde con facilidad extraordinaria alarma. Figúrense los lectores cuál sería la situación de los aprehensivos en San Fernando al saber que había 26 atacados de enfermedad sospechosa, padeciendo entero colitis, que tanto parecido tiene con el asiático azote; pero poco tardó en curarse de raíz el mal, porque arrancaba de haber comido leche en mal estado.

Donde la terrible epidemia hace estragos es en la Meka. Cuéntase que este año ha sido enorme la afluencia de peregrinos y mayor que nunca la intensidad del cólera, que va á combinarse con la peste dado el excesivo número de cadáveres que yacen insepultos en los alrededores de la santa ciudad del profeta. Si Mahoma resucitara y viera el estado en que se encuentra su pueblo, volvía á morir de pena y amargura. En Gibraltar y en nuestros puertos á éste cercanos se piensa rechazar los barcos que conducen peregrinos, que son un constante foco de microbios con sus vestidos infectos y su desprecio á la higiene. En Madrid ha empezado á moverse la opinión en pró de una campaña de limpieza y preparación, por si de repente se nos mete el cólera por las puertas.

Pero abramos ahora los de la política para ver lo que de sí dá el día. Empezaré por decir que no se habla más que de asuntos de Cuba. Las pasiones han levantado enormes tempestades, exagerando los conceptos y abultando los peligros. Ayer Maura sostenía desde el banco azul que todos los partidos debían tener representación en la asamblea única que sus reformas proyectan, y que esa corporación—añadió el ministro—informe sobre los asuntos antillanos, sea la mayoría de union constitucional ó autonomista.

Entonces Romero Robledo interrumpió diciendo: Y separatista....; á lo cual contestó Maura, y separatista.... De seguro que el ministro iba á continuar la frase añadiendo otro concepto; pero las minorías uránimes y algunos diputados de la mayoría armaron un gran alboroto, y quedaron solo las dos palabras escuetas que parecían afirmar que el gobierno no se inquietaría ante la ocupación de la asamblea por los autonomistas. Sea que Maura en aquellos momentos confundiese los términos, sea que no le diesen margen para acabar el pensamiento, el hecho es que se desencadenó enorme tempestad, que luego calmó las explicaciones del ministro, aunque no es admisible el ejemplo que acaba de consentirse en la Península y en las diputaciones y ayuntamientos á los republianos, enemigos de las instituciones, porque estos son tan españoles y tan patriotas como los monárquicos. Los separatistas atacan la integridad nacional, y sueñan con no ser españoles.

Pero que el ministro de Ultramar cometiera un lapsus ó realmente una equivocación, no se deduce que lo hiciera de intento y menos que por solo ese incidente vayan á commoverse las esferas. Pero como Romero Robledo tiene el don de promover ruidosos incidentes, aprovechó ayer favorable coyuntura y jaleó de lo lindo. Mas por lo ocurrido no pasará nada extraordinario.

Nada nuevo tengo que decir de presupuestos. Veremos qué es lo que sale del Consejo que esta noche celebrarán los ministros y en el cual quedará definitivamente acordado el criterio respecto de algunos extremos en cuanto á ingresos, y tambien á gastos. Y que no pase ahora lo que en el Consejo, que se aprobó un proyecto y al siguiente día se desaprobo.—Cuanto se adelante

acerca de este Consejo es perder el tiempo, porque Gamazo no ha dicho ni una sola palabra de lo que tiene preparado como transacción.

De tratados se habla, pero es para lamentar lo despacio que marcha el asunto.—Sigue la agitación gallega y los meetings en varias provincias contra determinados proyectos.—Ayer se fué á Paris la duquesa de Montpensier y llegó la reina Pia de Portugal, que se hospeda en Palacio.—Los telegramas de Marruecos son hoy de tonos pacíficos.—D. Venancio Gonzalez se halla mejor de su dolencia.

Se cree que el 20 de agosto habrá en Francia elecciones generales.—F.

La población de la tierra.

M. Ravenstein acaba de resolver una cuestion muy curiosa; la de saber en qué fecha la tierra estará completamente poblada.

El sábio inglés ha estado durante cinco años consagrado á toda clase de investigaciones y de cálculos muy variados antes de publicar los resultados obtenidos en los Proceedings, de la Sociedad Geográfica de Londres.

Vamos á dar un resumen de los trabajos hechos por M. Ravenstein.

De ellos resulta que la población actual del globo es de 1.000.400.000 habitantes, en la proporción de 31 habitantes por 121 kilómetros cuadrados, salvo la region polar ártica.

Dividiendo la superficie total de la tierra firme—46.350 millas inglesas cuadradas—en tres regiones, tierras fértiles, estepas y desiertos, el autor llega á demostrar la existencia en números redondos de 28 millones de millas cuadradas, de tierras fértiles. 14 millones de estepas y 4 millones de desiertos.

Contando el máximum de habitantes que estas categorías de tierra puedan alimentar, 207 habitantes por milla cuadrada para las tierras fértiles (término medio de la población relativa de la India 175; de China 295 y del Japon 204), 10 habitantes para las estepas y uno para los desiertos; Mr. Ravenstein llega á la cifra de 5.994 millones de habitantes, como máximum, fuera del cual la tierra no podrá alimentar al hombre. La fecha fatal de este estado de cosas, segun los cálculos del sábio inglés, llegaria á cumplirse cuando la población de las diferentes comarcas ascendiese: para Europa 8'7 por 100 durante diez años; para Asia 6 por 100; para Africa 10 por 100; para Australia y Occoania 30 por 100; para América del Norte 20 por 100, y para América del Sur 15 por 100.

Haciendo un término medio de estas cifras cada diez años, la tierra entera tendria un aumento de ocho hombres por ciento, y tomando por base este aumento, se puede calcular que la cifra de 5.991 millones de habitantes, número máximum, superior al cual la tierra no podria ya alimentar al hombre, ocurriria en el año de gracia de 2.072; es decir, dentro de 181 años. Es de notar que esta fecha vendria, sobre poco más ó menos, á coincidir con la época que, segun los geógrafos, la Gran Bretaña habria agotado completamente todo el carbon de piedra que cubre su suelo, y que compran casi todas las demás naciones. Así, en 181 años, la tierra quedaria sin carbon. Felizmente, no existiremos, ni los nietos de nuestros nietos.

Hojas sueltas

Invento curioso.

Los que visiten la Exposición de Chicago tendrán ocasion de admirar la forma mas original de motor térmico que se ha construido hasta ahora.

El inventor de este prodigio, Mr. George Moore, ha tenido la ocurrencia de fabricar un hombre de vapor y vestirlo con una armadura de la Edad Media, colocándole un cigarro en la boca, que sirve de válvula de salida para el vapor.

El hombre de vapor es una locomotora que no rueda, sino anda.

El tronco del maniquí encierra una caldera calentada por gasolina y que presenta gran superficie á la calefacción; el motor, colocado debajo de dicha caldera, tiene una potencia de más de medio caballo; los gases que se escapan del hogar salen por la parte superior de la cabeza y forman el penacho del casco.

En el cuello, por detrás, está colocado el nivel de agua, y la coraza tiene como una puerta que se abre en dos hojas, dejando ver todo el mecanismo; el resto del tronco se compone de láminas de estaño de diferentes gruesos; la velocidad de rotación está reducida á un valor normal por medio de un engranaje.

Una combinación de palancas transmite á cada pierna los movimientos característicos del andar de una persona, y combinados éstos con los de los brazos y cabeza, dan á la máquina un aspecto completamente humano y viviente.

La arquitectura gótica.

A medida que esta arquitectura se desarrolla, se hace mas paradójica. En el siglo XIV y XV, en la edad del gótico florido, en Strasburgo, en Milan, en Nuremberg, en la iglesia de Brou, parece que renuncia á la solidez para consagrarse por completo á la ornamentación. Unas veces la eriza una profusion de campanarios superpuestos y multiplicados, otras veces es un encaje de molduras con que reviste todo su exterior. Los muros, verdaderamente rasgados, están casi ocupados en su totalidad por las ventanas; falta el apoyo; sin los botariles que sostienen las paredes el edificio se vendría al suelo; incesantemente se está desmoronando, y colonias de obreros instalados á sus pies reparan continuamente su ruina continua. Esta bordadura de piedra trabajada al día y que va adelgazándose hasta la flecha, no tiene punto de apoyo.

Fué preciso colocarla en una sólida armadura de hierro, y como el hierro se emolhece llama á la mano del obrero para sostener la inestabilidad de esta mentirosa magnificencia. La eflorescencia de la decoración interior es lo mismo de complicada, los nervios de las bóvedas tienen tan desarrollada su vegetación espinosa y torcida, el púlpito y la reja hormiguean con un lujo tan abundante de arabescos tan intrincados y desovueltos, que la iglesia no parece sino una joya de orfebrería. Es una vidriera matizada de colores, una filigrana gigan-

tesca, un traje de fiesta tan rico como el de una reina, tan bello como el de una desposada; vestidura de mujer nerviosa y sobreexcitada y que se semeja á los extravagantes vestidos del siglo, cuya poe la delicada, pero malsana, indica por su exceso los sentimientos extraños, la inspiración trastornada, las aspiraciones violentas é impotente propia de una edad de frailes y caballeros.

TAINÉ.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Buenaventura, obispo y doctor.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas descalzas. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En Justo á las ocho; en la Catedral y Real C. pilla á las ocho y media; en San Pedro á San Pedro á San Francisco de Paula; en San Andrés á Ntra. Sra. de las Angustias.

Misa de doce.—En las Carmelitas descalzas, en las Angustias, San Justo y la Magdalena.

En el Angel Custodio hay funcion y sermón á la Sagrada Faz de Jesus.

Novena.—En las Carmelitas descalzas á las siete de la mañana y á las seis de la tarde, novena de Nuestra Sra. del Carmen, predica un padre Jesuita. La misma novena en Santa Maria Egipcíaca á las seis.

Ejercicios.—En el Angel Custodio á las seis la devoción de la Sagrada Faz de Jesus.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Tránsito, en Santa Escolástica.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sobreviene envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Calahonda.—Fonda granadina.

En este magnífico establecimiento se han hecho notables mejoras que sorprenderán á los señores bañistas dando superior comida y precios fabulosos, como son: 12 44 y 16 rs., segun habitacion. Direccion, Antonio Ruiz Lopez.

Se venden unas columnas árabes en buen estado. Darán razon calle de Molinos, núm. 20.

Pérdida

de una perrita color café y blanca con dos lunares dorados encima de los ojos La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, lo puedo hacer en la calle de Campoverde, núm. 3 principal izquierda, donde se le gratificará.

Mr. Salles, florista francés.

Ha llegado á esta capital con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean las lecciones se dan á domicilio y á los precios siguientes:

Reunion de 4 señoritas en adelante á 20 pesetas cada una.—Idem de 3 en adelante, 25 id.—Idem de 2 en adelante, 50 id.—Por una sola señorita, 50 id.

Las señoritas que deseen ver el muestrario, podrán pasar á avisar, Carrera de Genil, 29.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales ó Intestinales, Bile, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones Inflamatorias del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismo y Enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.^a de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómico-trica dirigida por el actor DON SERVANDO CERBON

Funcion para hoy 13 de Julio de 1893, Primera funcion LOS MONIGOTES.

Segunda funcion ANTON PERULERO.

Tercera funcion LA UNA Y LA OTRA.

Cuarta funcion LAS TEN ACCIONES DE SAN ANTONIO. PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15

Imprenta de «El Defensor de Granada».

Para enfermedades urinarias Sándalo Pizá.

Mil pesetas

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las

enfermedades urinarias.

Catorce años de éxito. Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Depositorio en Granada, D. Juan Rubio Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao,

con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y Guayacol.

preparados por el Dr. D. Enrique Villegas.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de degenerationes tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energía al organismo desgastado.

Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean. Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones del pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos, hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada. En los prospectos se dan más detalles.

De venta, en casa del autor, Almagra, 30, farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de D. Juan Rubio y Perez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo Gonzalo, calle Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los sextis. 2 pesetas.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
En París, casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Citrato de magnesia efervescente de King.



No hay otra entre sus similares que iguale á la **Magnesia de King.**

Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el **Doctor King** el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Como purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.
Bates y Comp^o—1, Regent Square.—Londres, W. C.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado una cartera que contenga 35 uros ó billetes del Banco de España y una cédula personal que se extrajo desde el Puente de San Antonio y quiera presentarla a su dueño en la calle de Mesones, núm. 6, se le dará una buena gratificación.

Se venden

en Santa Fé un coche de autobús con veintiseis asientos y tres casas principales; una de ellas tiene un establecimiento de préstamos.—Darán razón en el mismo.

Los síndicos

y el jefe de los de gremio de bañeros en portal, citan al mi mo para el día 14, viernes, á las cuatro de la tarde, en casa del síndico D. Salvador Alonso, calle de San Jerónimo para que presencien el reparto de cuenta y el de de gremio.

Una señora viuda

sin hijos desea colocarse para cuidar una ó dos señoras ó un sacerdote, tiene pesetas que la abonen.—Darán razón en la Uchona de la Puerta Real.

Ama de cría, con leche fresca, prieta, meriza, para casa de los padres.—Darán razón, calle de Triana, número 2, segundo.

Almoneda.

Calle de Santa Ana, núm. 46.

Se vende

una góndola brea en magnífico estado.—Darán razón en la calle de Jardines, número de Pareja, ó R. Vira, 10, o Riera.

Se venden

dos lavabos, cómodas, dos estrados, un entredós, asientos de piano y varios muebles.—Darán razón, 15.

Almoneda

por ausencia. Hay cama de nogal, para matrimonio, y varios muebles.—Placeta del Realjo, 4, principal, derecha.

Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Horne del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, darán razón.

Ama de cría, con leche fresca, prieta, meriza, para casa de los padres.—Darán razón, en la cal. de la Almona Vieja, núm. 14.

Se vende

un repostero, una cómoda y mesas de noche.—Navacete, 7, darán razón.

Se vende

en precio arreglado un anaquele muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cisterna grande, de coque, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horne del Abad, núm. 22.

Ama de cría, con leche fresca, prieta, meriza, para casa de los padres.—Darán razón, calle del Agua, número 2 (R. del Cartuj.).

Venéreo-sifilis.

Bien curado.—Flujo blanco. Gota militar.

Cura en dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete médico Norte americano, Montera, 33, primero, Madrid. En Granada, se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces; rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prostata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis de 3 á 7 y por carta los forasteros. Gabinete Médico Norte Americano, Montera, 33, primero, Madrid.—En Granada, se venden á 7 pesetas, en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

SASVISTA

EFICACES

Al por mayor, Sres. Vicento Ferrer y Compañía, Barcelona

El Negro.

Gran depósito de calzado cosido el más barato y más fuerte.

Para la presente temporada, grandes novedades en **ZAPATOS BAJOS PARA SEÑORA**, con preciosos adornos, tanto en charol como en rusel y pieles de colores de alta novedad, á Precios fabulosos.

Zapatos á la inglesa con botones ó lazos en rusel ó piel de color á 20 reales el par.—Botas de rusel á 20 y 24 reales.—De rusel y charol, superiores, á 24 y 28 reales.—La sin rival bota de piel de cabra ó chagren, de mucha duración, á 18 y 22 reales par.

Para caballero hay cuanto se puede de sear, especialmente

Botinas de piel mate

elegantísimas y garantizadas por seis meses de duración, á 22 y 26 reales. Esta misma bota, en otra clase de color, al mismo precio.

Hay otra clase con dos suelas, punteadas clase primera de 1.^a, á 30 reales el par, tanto en negro como en color, y cien clases más. Para niños, grandes surtidos á precios inverosímiles.

Zapatos de lana de color, para playa ó de mañana Los de señora, á 14 reales; los de caballero, á 20.

No comprad calzado sin visitar este depósito.

Ventas por mayor y menor.—Exportación á toda España.

Puerta Real, núm. 6,

una puerta más arriba de la de Pericás.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios, Validos, vértigos, histerismo, hipcondría, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tíenese poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el **Antinervioso Howard**.—4 pesetas en boticas.

Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La Union y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.
80 años de existencia.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y á D. José Pandoorbe, Nueva de San Anton, núm. 1.



MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos de **EXALGINA** DE **BLANCARD** JAQUECAS COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

GRAN ALMACEN

Música y Pianos, ANTONIO SOLA.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, núm. 1.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el **Antiblenorrágico Ivel**. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos tienen verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre**. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

1187

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de salicilato de Sosa se emplea para curar: La fiebre reumática aguda y crónica, el Reumatismo gotoso, Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, Gota y los Dolores.

Exíbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.